



Universidad de Huelva
Facultad de Enfermería

TRABAJO DE FIN DE GRADO

GRADO DE ENFERMERIA

TITULO.

**“USO SEGURO DE LAS TICs EN LOS ADOLESCENTES
LO QUE SE APRENDE EN LA ESCUELA”**

Experto Universitario

1. Introducción.

Las tecnologías de comunicación e información son aquellos dispositivos que capturan, transmiten y aportan datos e información electrónica y que apoyan el crecimiento y desarrollo económico y social de una sociedad, estas son las herramientas que la gente utiliza para trabajar con información, apoyarla y procesar las necesidades de información (Rial et al, 2015).

Algunas de estas son: los ordenadores, Internet, teléfonos móviles, y todo tipo de dispositivos similares, las denominadas “Nuevas Tecnologías” que permiten la emisión y tratamiento de la información.

Las TIC abarcan desde las redes de telecomunicaciones hasta los dispositivos electrónicos, pasando por el software, el hardware y los servicios digitales. Las TIC tienen un impacto significativo en la sociedad, la economía, la educación y la cultura, ya que permite mejorar la calidad de vida, la productividad, la innovación y la participación ciudadana.

Las tecnologías de información y comunicación (TIC) son herramientas que facilitan el acceso, la producción y el intercambio de información en diferentes formatos y medios. Los adolescentes de hoy en día utilizan las TIC de forma cotidiana para comunicarse, aprender, entretenerse y participar en la sociedad. Sin embargo, el uso de las TIC también implica riesgos y desafíos que deben ser conocidos y prevenidos por los usuarios (como el ciberacoso, el grooming, la pornografía infantil en línea).

También proporciona varios beneficios aptos para promover el bienestar de las personas y los niños. Debido al rápido desarrollo de la comunicación y la intensa exposición a los medios (televisión, redes sociales y algunas formas distorsionadas de transmitir información en ellas) que sufren los jóvenes, especialmente en su adolescencia, se convierten en objetivos fáciles de delitos relacionados con el uso de plataformas de información y nuevas tecnologías de comunicación (INCIBE, 2022).

Así pues, el grupo de edad que más usa Internet y los teléfonos móviles son los adolescentes, que se han desarrollado en lo que se conoce como "Era Digital". Diversos estudios se han enfocado en ellos. (Sánchez-Carbonell et al., 2008; Batalla et al., 2012), permitiendo observar que factores se deben controlar a la hora de supervisar el acceso a estos medios.

Un número creciente de investigaciones indica que la edad de inicio del uso de las TIC es cada vez menor, y que se observa un consumo masivo a partir de la preadolescencia. Esto es algo que se sabe bien, ya que el uso de las TIC se incrementa con el paso de los años. (Fernández-Montalvo et al., 2015).

El uso de las TIC ha aumentado en los hogares, en los últimos años, si analizamos los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2022) en su último informe sobre su uso, un 82,9% de los hogares con al menos un miembro de 16 a 74 años dispone de algún tipo de ordenador los más comunes son ordenadores de sobremesa con 77,9% o portátiles y el 55,4% con alguna Tablet.

El uso de las TICs específicamente en los jóvenes va en las edades de 16 a 24 años, con un 99,8 % para el caso de los hombres y un 94,5 % en mujeres (INE, 2022). Los adolescentes se permiten el uso de nuevas tecnologías para interactuar con sus pares y así cubrir necesidades e intereses personales, relacionarse con otros y alcanzar nuevas competencias tecnológicas.

La experiencia virtual permite compartir sus vivencias con otros, lo que les facilita ser vistos y escuchados por ellos, ofreciendo la oportunidad de crear nuevas relaciones sociales. (Colás et al., 2013).

Las características o atributos que distinguen a las TIC son (INTEF, 2016).

1. Inmaterialidad: Realizan el proceso de generar información básicamente intangible, que se puede transmitir con claridad y de forma inmediata a lugares lejanos.
2. Interactividad: La interacción entre un usuario y un computador se facilita mediante el intercambio de información, que se adapta a las necesidades y características del usuario con los recursos disponibles.
3. Interconexión: permite la combinación de dos tecnologías de origen a nuevas posibilidades, como la telemática, que surge de la fusión entre la informática y las tecnologías de comunicación. Esta innovación ha permitido el desarrollo de nuevas herramientas, por ejemplo, el correo electrónico o e-mail y más recientemente la incorporación de la inteligencia artificial IA.
4. Instantaneidad: Consiste en la habilidad de transmitir información de forma rápida y a gran distancia.

5. Digitalización: Todos los tipos de datos se expresan en un formato universal y común, el cual facilita que los textos, los sonidos, las imágenes, etc., puedan ser enviados por los mismos canales.
6. Innovación: La aparición de las TIC ha impulsado un proceso de innovación, que ha permitido el surgimiento de nuevos recursos para mejorar las comunicaciones.

Estas tecnologías tienen un gran impacto en la sociedad, la economía, la educación, la cultura y el medio ambiente. El aporte de las TIC se puede apreciar en diversos ámbitos, como:

- La democratización del conocimiento: las TIC permiten el acceso a fuentes de información variadas y actualizadas, así como la creación y difusión de contenidos propios. Esto favorece el aprendizaje autónomo, la participación ciudadana y la diversidad cultural.
- La innovación y el desarrollo: las TIC impulsan la investigación científica y tecnológica, así como la generación de nuevos productos, servicios y soluciones. Esto contribuye al crecimiento económico, la competitividad y la sostenibilidad.
- La inclusión y la equidad: las TIC facilitan la comunicación y la colaboración entre personas y organizaciones de diferentes lugares, culturas y condiciones. Esto promueve la integración social, la cohesión territorial y la reducción de brechas digitales.
- La transformación digital: las TIC permiten la automatización, la optimización y la personalización de procesos y actividades en diversos sectores y ámbitos. Esto mejora la eficiencia, la calidad y la satisfacción de los usuarios y clientes.

La "Generación Digital" es el nombre que se da a los niños y niñas que nacen en la era de las redes sociales, a las que acceden desde los 12 años y medio en promedio. Estas plataformas les permiten explorar experiencias, conocimientos y formas de relacionarse diferentes a las de sus antecesores, con solo hacer clic en un enlace. (UNESCO, 2020).

La información que los adolescentes consultan en línea abarca desde temas de la vida diaria hasta otros de interés específico para ellos, tales como su salud actividades relacionadas con su desempeño escolar y la socialización lo que les expone a los peligros que conlleva el uso de las TIC.

Es entonces cuando surgen los problemas asociados al uso inapropiado de las TIC como por ejemplo el Cyberbullying o ciberacoso, estimándose que entre un 15% y 35% de jóvenes han

sufrido ciberacoso y entre un 10% y 20% de adolescentes reconocen haber acosado mediante Internet a otros/as (Coric y Kastelan, 2020).

La pandemia del COVID-19 provocó un aumento del uso de nuevas tecnologías a nivel mundial, lo que se convirtió en obligatorio y esencial para todos, especialmente para los estudiantes, que tuvieron que recibir una enseñanza totalmente virtual (Neyra, 2021).

Los datos del Índice de Economía y Sociedad Digital (Comisión Europea, 2019), reportan que el 81% de los hogares europeos dispone de banda ancha de conexión a internet y un tercio de estas son conexiones de alta velocidad.

De igual forma, el uso frecuente de internet por parte de la población se incrementa cada año. En 2018, el 83 % de los europeos utilizó internet al menos semanalmente y cerca del 76 % a diario o casi todos los días, frente al 81 % y el 72 %, respectivamente, un año antes.

Proporcionalmente, los hombres utilizan internet más que las mujeres (al menos semanalmente: 84 % frente a 82 %; a diario, la brecha de género persiste, pero sigue reduciéndose, alcanzando el 1,7% en 2018 frente al 6,4 % en 2010 (Comisión Europea, 2019).

Según el informe anual del INE (2016) sobre el equipamiento y uso de las TIC en los hogares españoles, se observa un incremento en la adopción de estas tecnologías por parte de las familias, que alcanza el 81,2% en el año 2016 (3,4% más que en 2015), así como en el uso de los servicios online por el 76,5% de la población (1,8% más que en 2015).

La población más joven se expone cada vez más a las TIC desde edades tempranas, lo que implica que también se enfrenten a las desventajas, riesgos y conflictos que conlleva el uso de internet. Es frecuente que los jóvenes se vean envueltos en situaciones peligrosas mientras utilizan la tecnología, entre estas el robo de datos de seguridad, el contacto con extraños, la incitación al uso de ciertos productos que pueden no ser adecuados para ellos.

El uso de internet en adolescentes puede traer muchos beneficios, como el acceso a la información, la comunicación con otras personas y el entretenimiento. Sin embargo, también implica ciertos riesgos que es importante conocer y prevenir. Algunos de los riesgos más comunes son (EU Kid's Online, 2014, Arnaiz, et al., 2016;):

- La sextorsión: consiste en el chantaje o la extorsión que se realiza mediante el envío o la amenaza de enviar imágenes o vídeos íntimos de una persona sin su consentimiento. La sextorsión puede tener consecuencias legales, emocionales y sociales para las víctimas y los responsables.
- La adicción: se refiere a la dependencia excesiva o compulsiva del uso de internet, que interfiere con la vida cotidiana, las relaciones personales y las obligaciones de los adolescentes. La adicción puede provocar aislamiento, ansiedad, depresión y problemas físicos.
- La suplantación de identidad: ocurre cuando alguien se hace pasar por otra persona en internet, ya sea para obtener información personal, financiera o sentimental, o para dañar su reputación. La suplantación de identidad puede causar confusión, desconfianza y pérdidas económicas o afectivas.
- El sexting puede ser una forma de expresar la sexualidad y el afecto entre personas adultas y consentidas, siempre y cuando se haga con respeto, confianza y seguridad. Sin embargo, también puede ser una práctica peligrosa y perjudicial si no se toman las medidas adecuadas para proteger la intimidad y la dignidad de las personas involucradas.
- El ciberbullying o ciberacoso es una forma de violencia que se ejerce a través de medios digitales, como Internet, redes sociales, teléfonos móviles o tablets, con el fin de acosar, humillar, amenazar o dañar a una persona o a un grupo de personas, se caracteriza por ser intencional, repetitivo y desequilibrado, es decir, que existe una diferencia de poder entre el agresor y la víctima, que dificulta la defensa de esta última.

El ciberbullying puede tener consecuencias negativas para la salud física y mental de las personas afectadas, como ansiedad, depresión, baja autoestima, aislamiento social o incluso ideas suicidas. Por eso, es importante prevenir y combatir el ciberbullying, mediante la educación, la sensibilización, la denuncia y el apoyo a las víctimas.

Para evitar estos riesgos, es fundamental que los adolescentes tengan una educación digital que les permita usar internet de forma responsable, segura y crítica. Asimismo, es necesario que cuenten con el apoyo y la orientación de sus padres, profesores y otros adultos de

confianza, que les ayuden a proteger su privacidad, su integridad y su bienestar en el entorno virtual.

Las malas experiencias online pueden perjudicar la imagen, la identidad, el desarrollo y el bienestar psicológico y físico, en los adolescentes además inducir diversos síntomas relacionados a la depresión, la ira, la ansiedad, las conductas de riesgo o el deterioro de la autoestima (Devine y Lloyd, 2012).

Para ayudar a difundir estrategias sobre el uso seguro de las TIC se debe acudir a conceptos como el de La Promoción de la Salud la cual, se entiende como un conjunto de estrategias y formas de producir o incentivar la salud, considerando lo individual y lo colectivo, además de buscar satisfacer las necesidades sociales de salud y mejorar la calidad de vida (Buss et al, 2009).

La promoción de la salud fue defendida en la Carta de Ottawa en 1986 por representantes de 35 países. Asumieron que las acciones de promoción de la salud deberían resultar en la reducción de las inequidades en salud y garantizar la oportunidad para que todos los ciudadanos tomen decisiones amigables con la salud y sean protagonistas en el proceso de producción de salud y la mejora de la calidad de sus vidas (Buss et al, 2009).

La promoción de la Salud va ligada a la Atención Primaria en Salud, la cual puede definirse como un conjunto de acciones de salud individuales, familiares y colectivas que abarcan la promoción, prevención, protección, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, reducción de daños, cuidados paliativos y vigilancia de la salud, desarrolladas a través de prácticas de atención integrada y gestión calificada realizadas por un equipo multidisciplinario y dirigidas a la población en un territorio definido, sobre el cual diversos equipos relacionados con el área asumen la responsabilidad de la salud. (Pinto, 2018).

En este contexto, los enfermeros se destacan por ser profesionales esenciales para el adelanto de acciones promotoras de salud, debido a que debe permanecer en continua interacción con la comunidad adscrita, facilitando la adhesión de los usuarios a las acciones educativas.

Las actividades realizadas por enfermeras a nivel educativo contribuyen directamente a cambiar el estilo de vida de las personas, minimizando los factores de riesgo, así como promoviendo la capacidad de autoevaluación del usuario y el papel en su propio cuidado.

En cuanto a los jóvenes y adolescentes deben dirigir sus acciones a contribuir a establecer sus nuevos comportamientos de salud, comportamientos que los van a acompañar hasta la edad adulta e influirán en la salud y la morbilidad a lo largo de la vida (O Donell. 1989).

Durante la adolescencia, los jóvenes comienzan a explorar comportamientos de salud alternativos o "adultos", como fumar, beber alcohol, el uso indebido de drogas, la violencia y la intimidad sexual, los cuales hoy en día pueden verse influenciados por la presencia y uso de las TICs y es en este momento donde se muestra la función de enfermería al tratar de difundir entre los jóvenes los distintos conocimientos relacionados con la salud y en este caso particular la influencia del Uso de las TIC en su salud individual.

De este modo la Educación para la Salud requiere de un equipo multidisciplinar, entre los cuales, debe estar presente algún profesional de Enfermería. Aunque aun no se encuentra integrada la modalidad de enfermería escolar en las instituciones educativas en nuestro país motivado a la sobrecarga laboral, lo que limita el número de intervenciones efectuadas en el área (Barba, 2020).

La Enfermera Escolar, pertenece a la parte de la enfermería que se desenvuelve en el ámbito escolar. Debe ubicarse en los centros durante el horario lectivo con el fin de brindar cuidado y atención a los escolares, contribuyendo con su bienestar físico, mental y social, cubriendo las necesidades de esta población específica, actuando en la prevención enfermedades y promoción de la salud. (Encinar et al., 2015).

Las funciones de la enfermera comunitaria son muy variadas y abarcan diferentes ámbitos de la salud pública. Algunas de las funciones más importantes son:

- Realizar actividades de promoción, prevención y educación para la salud en la comunidad, tanto a nivel individual como colectivo.
- Participar en la planificación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de salud comunitaria, en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.
- Brindar atención integral y personalizada a las personas, familias y grupos vulnerables o en situación de riesgo, respetando sus valores, creencias y preferencias.
- Realizar el seguimiento y el control de las personas con enfermedades crónicas, agudas o transmisibles, así como de las personas que requieren cuidados paliativos o rehabilitación.

- Coordinar y derivar a los usuarios a los recursos sanitarios y sociales adecuados, según sus necesidades y demandas.
- Participar en la investigación y la innovación en el ámbito de la salud comunitaria, aplicando los conocimientos científicos y las evidencias disponibles.

El problema general radica en que los jóvenes no tienen conocimiento para enfrentar los peligros a los que se exponen con el uso de internet, por ende, la presente propuesta va dirigida a la organización de talleres a fin de plantear las expectativas y oportunidades de los adolescentes a controlar los riesgos a los que se exponen mediante el uso de las TICs.

Es por esto que se deben garantizar ciertas acciones a fin de proteger a los niños y adolescentes frente al uso de las TIC:

- Ofrecer a las familias recursos y orientación para que puedan desempeñar su función educativa y de apoyo.
- Fomentar el valor del sistema educativo como espacio clave para adquirir las normas y herramientas necesarias para navegar por Internet.
- Proporcionar a los propios adolescentes la información necesaria tanto para poder entender los riesgos como para poder reportar situaciones de abuso.
- Exigir políticas más firmes por parte de las instituciones para la protección de los niños y de su imagen en la red.
- Asegurar a través de la industria tecnológica la protección de los adolescentes, por ejemplo con recomendaciones claras de uso y privacidad.

La presente investigación intentará explorar algunos aspectos teóricos del tema y las posibles alternativas que se pueden ofrecer a los jóvenes para evitar dichos peligros, así como las recomendaciones y estrategias para evitar o minimizar los daños potenciales.

2. Objetivos.

2.1. Objetivo General

Difundir en un grupo de adolescentes de 1º y 2º de la ESO estrategias de aprendizaje sobre el uso seguro de las TICs.

2.2. Objetivos específicos.

Posterior a la aplicación de la intervención los jóvenes participantes obtendrán herramientas para:

- Obtener conocimientos prácticos sobre el uso seguro de las TICs.
- Determinar los riesgos o peligros existentes con el uso de la red.
- Obtener las herramientas para prevenir los riesgos del uso de las TICs.
- Dar a conocer las características de las ciberadicciones.
- Concientizar a los estudiantes el riesgo de exponer sus datos personales en las redes sociales.

3. Población destinataria de la intervención.

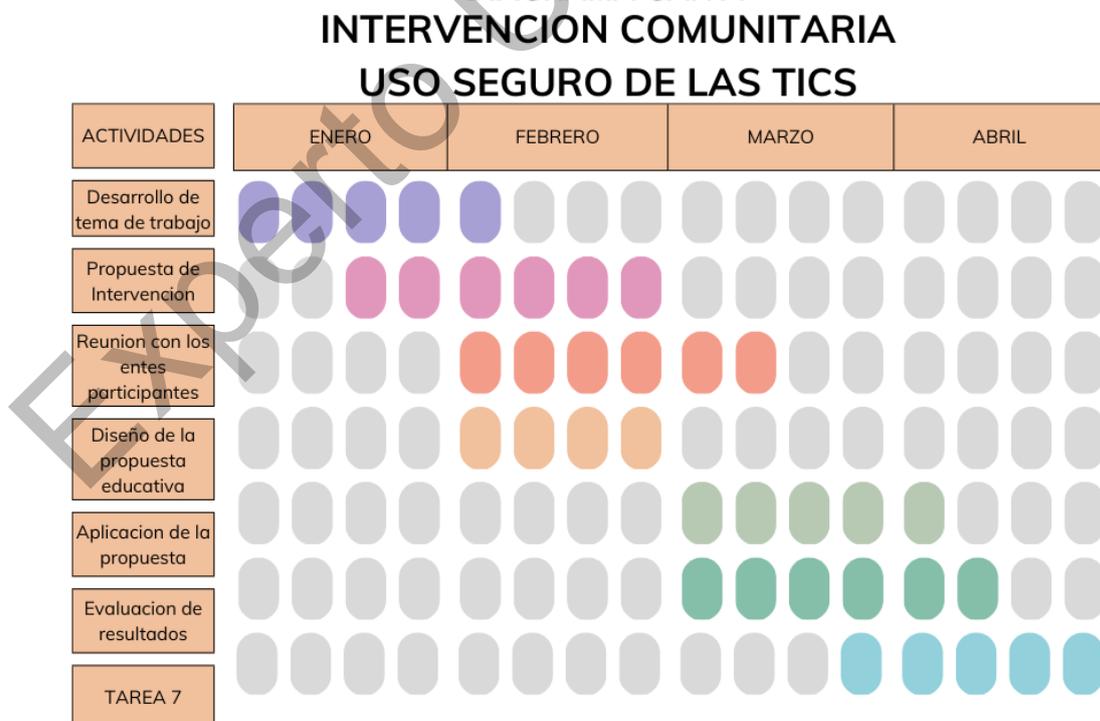
Esta intervención va dirigida a estudiantes adolescentes (y sus representantes) de 10 y 20 de ESO con edades comprendidas entre 12 y 14 años, de cualquier institución educativa de la región XXXXX que quieran ser partícipes de la misma.

4. Planificación de la Intervención

Se establecerá contacto con todas las instituciones educativas que puedan y tengan disposición de ser partícipes en la intervención, se contactará a los directivos de esta a fin de establecer reuniones y pautas de trabajo.

A su vez se propondrán reuniones con padres y representantes para establecer la propuesta de trabajo y las estrategias educativas adaptadas al uso de las TICs a implementar.

DIAGRAMA DE GANTT DE LA INTERVENCION



Fuente: Elaboración propia 2023.

4.1. Metodología y actividades previstas.

TALLER NUMERO 1.

1. Peligros en la red.

El objetivo de este taller será mostrar a los estudiantes los diversos peligros a los que pueden estar expuestos al no usar de forma adecuada las redes sociales.

Planificación de las actividades a realizar:

- Se hará una reunión previa con los directivos de la institución y los padres o su representación para exponer el contenido y objetivos del taller o programa de intervención comunitaria PELIGROS EN LA RED.
- Se concretará la fecha en la que se efectuará el mismo. Se estima que el mismo tenga una duración de 60 min.

CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD.

- ¿Qué es la red social?
- Redes sociales
- Peligros en la red
- Como resguardarse de los peligros en la red.

✓ Actividad 1:

¿Qué ES LA RED SOCIAL?

Con la ayuda de los estudiantes, se realizará una lluvia de ideas para conocer el concepto de red social, recolectada la información se les explica en una presentación de diapositivas sobre el tema. Tiempo estimado 8 minutos.

✓ Actividad 2:

Categorización de las Redes sociales.

En este punto los alumnos se conformarán en grupos de 5 para establecer las características esenciales de las siguientes redes:

Tic Tock, Instagram, Facebook, WhatsApp con base a sus aportes y los datos en la presentación se describirán las características de cada una. Además, se dará una breve explicación sobre la privacidad y la Ley de Protección de Datos Personales. Tiempo estimado 15 minutos.

✓ Actividad 3.

Peligros en la red

Esta actividad tiene como finalidad identificar los distintos riesgos y amenazas que se asocian al uso incorrecto de las redes.

Antes de mostrar cada termino en la presentación de diapositivas se les pide a los estudiantes su informacion o conocimiento acerca de los mismos, esto será escrito en un papel y se seleccionan 5 de los terminos para su lectura (los demás papeles se reservan para análisis posterior). Luego se procederá a mostrarlos en la presentación , los terminos y definiciones son los siguientes:

- **Bullying o acoso escolar:** maltrato físico, verbal y/o psicológico intencionado y continuado que recibe un niño, por parte de otro o de un grupo, que presentan un comportamiento cruel hacia él, con el objetivo de someterlo, agredir y asustarlo. Implica burlas, agresión o exclusión de una víctima.
- **Ciberacoso o cyberbullying:** acoso que utiliza las nuevas tecnologías y los canales de comunicación para producir el acoso en las víctimas.
- **Ciber-baiting:** acoso escolar en el que los profesores son los objetivos de las campañas de agresión, humillación y burlas lanzadas por parte de los alumnos.
- **Grooming:** es el conjunto de acciones que lleva a cabo un adulto a través de internet para ganarse la confianza de un menor, con el fin de obtener un posterior beneficio de índole sexual.

- Happy slapping: Consiste en una forma de entretenimiento de los jóvenes en las que se dedican a grabar o provocar situaciones de extrema crueldad hacia otras personas para compartirlas posteriormente entre sus círculos o a través de la red.
- Phubbing: Acto de ignorar el entorno por concentrarse en la tecnología móvil, ya sea un teléfono inteligente, tableta, PC portátil, u otro objeto inteligente.
- Pornrevenge: Uso de material audiovisual de otra persona para dañar su imagen social, humillarla públicamente y ocasionar sufrimiento.
- Sexpreding: Compartir fotos eróticas y/o pornográficas de otras personas.
- Sexting: Es una práctica que consiste en enviar vídeos o imágenes de contenido erótico, sexual o pornográfico, relativos a uno mismo a través de internet. En el momento que se manda la imagen, se pierde el control del contenido.
- Sextorsión: Amenaza a alguien con el envío de sus imágenes eróticas o pornográficas a sus contactos o conocidos.
- Síndrome de Hikikomori: es una forma voluntaria de aislamiento social o auto-reclusión, en el que se evita cualquier contacto social incluso con la familia, refugiándose normalmente en un mundo virtual.
- Suplantación de identidad: ocurre cuando una tercera persona actúa en nombre de otra, con fines maliciosos y se hace pasar por la víctima (1).

Tiempo estimado 25 minutos.

Actividad 4.

¿Como resguardarse de los peligros en la red?

En esta actividad conjunto con los estudiantes se evaluarán las diferentes estrategias para mantenerse seguros con el uso de las redes sociales.

Tiempo estimado 15 minutos.

Despedida y cierre.

Escuchamos el podcast sobre seguridad en redes (2).

<https://podcasts.apple.com/us/podcast/seguridad-en-redes-por-alumnos-y-el-viaje-de-pepa/id623793155?i=1000342679729>

TALLER NUMERO 2.

Como prevenir el Ciberacoso.

Objetivos del taller:

- Crear conciencia a los jóvenes del peligro en el uso de las nuevas tecnologías.
- Dar a conocer el concepto de ciberacoso.
- Brindar a los estudiantes estrategias de actuación frente al ciberacoso.

Planificación de las actividades a realizar:

- Se hará una reunión previa con los directivos de la institución y los padres o su representación para exponer el contenido y objetivos del taller o programa de intervención comunitaria PELIGROS EN LA RED.
- Se concretará la fecha en la que se efectuará el mismo. Se estima que el mismo tenga una duración de 60 min.

Contenidos de la actividad:

- El ciberacoso, cómo identificarlo
- Tipos de ciberacoso
- Cómo actuar ante el ciberacoso

✓ Actividad 1.

Se plantea realizar la actividad mediante la técnica del aprendizaje cooperativo, se solicita a los estudiantes estructurar grupos de 4 alumnos para definir el Ciberacoso, en esta todos los

participantes del grupo tienen que trabajar juntos para dar sus ideas respecto al término planteado.

Posteriormente se juntan las ideas del grupo y se concluye un concepto o definición con todas las ideas propuestas por los participantes-

Tiempo estimado de duración 15 min.

✓ Actividad 2.

Presentación interactiva con diapositivas en la cual se describirán los diferentes tipos de ciberacoso existentes, acá se van a describir los tipos de ciberacoso señalados por Kowalsky et al. en el 2012.

- Flaming: se refiere a un intercambio breve y alterado entre dos o muchos jóvenes, generalmente en un espacio en línea que es público, como salas de chat o foros de discusión, alrededor de un tema. Lo que sea, pero eso lleva a los jóvenes a insultarse unos a otros. El arma está menos marcada por un desequilibrio de poder que el acoso.
- Hostigamiento: se refiere a un envío repetido de mensajes a una persona, durante un largo período de tiempo, a través de un canal de comunicación personal, como correos electrónicos o mensajes de texto, teniendo como resultado poner a la víctima en un estado de angustia psicológica. Está más marcado por un desequilibrio de poder que el arma.
- Denigración: se refiere a la publicación en línea, en una página web o en las redes sociales, por ejemplo, información peyorativa e información falsa sobre una persona o imágenes que muestran una representación negativa de la víctima, usualmente con el propósito de dañar su reputación.

- Robo de identidad: se refiere al acto de hacerse pasar por otra persona en línea haciendo uso de su contraseña y perfil en las redes sociales, generalmente con el propósito de dañar su reputación.
- Incitación a la divulgación o divulgación de la información personal de otra persona (salida y engaño): se refiere al intercambio de información personal y/o fotos embarazosas sobre una persona por referencia de mensajes a varias personas.
- Exclusión: se refiere a la exclusión de ciertos jóvenes en diferentes entornos, incluidos los juegos en línea o foros de discusión, incluida la movilización de ciertas estrategias técnicas para bloquear el acceso.
- Ciber acecho: se refiere al acto de seguir las actividades en línea de otro usuario para recopilar información personal sobre ellos.
- Grabación de video de agresiones/bofetadas felices: se refiere a la grabación de video de escenas de violencia o humillación cometidas contra las víctimas con el fin de publicarlas en línea y aumentar el alcance del acto de violencia.
- Sexting: se refiere al envío o la publicación en línea de fotos o videos que presentan a una persona desnuda o parcialmente desnuda, para ponerlo en un cierto estado de vulnerabilidad.

Para explicar cada una de estas se usará una presentación grafica con diapositivas

Tiempo estimado de duración 25 minutos.

✓ Actividad 3.

Que se debe hacer ante el ciberacoso.

Finalmente se brindará al estudiante alternativas prácticas de actuación ante el ciberacoso concluyendo con un video educativo para ello.

<https://www.bing.com/videos/search?q=talleres+educativos+para+ni%C3%B1os+sobre+el+ciberacoso&&view=detail&mid=1C42827EFD472C81937B1C42827EFD472C81937B&&FORM=VRD GAR&ru=%2Fvideos%2Fsearch%3Fq%3Dtalleres%2Beducativos%2Bpara%2Bni%25c3%25b1os%2Bsobre%2Bel%2Bciberacoso%26FORM%3DHDRSC3>

Tiempo estimado de duración 15 min

El tiempo restante se ocupará en un pequeño cuestionario de medición de la percepción de los estudiantes sobre el tema.

TALLER NUMERO 3.

Uso de las TICs en el entorno familiar.

Objetivos del taller:

- Indagar acerca de la relación que los padres, madres y jóvenes mantienen con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Planificación de las actividades a realizar:

- Se hará una sesión previa en la cual se aplicará un cuestionario al estudiantado para determinar las relaciones y uso que hace su familia respecto a las TICs. Posterior a la tabulación de resultados se abordarán las acciones a tomar para una segunda sesión donde puede estar presente una representación de los padres o familiares.
- Duración estimada de la primera sesión 40 minutos
- Duración estimada de la segunda sesión de 80 a 90 minutos.
- Contenido del cuestionario a aplicar:
 1. Cuales de los siguientes (cantidad) equipos tiene en su hogar: televisor, ordenador, teléfono móvil, consola de videojuegos, mp3 o mp4
 2. ¿Con qué frecuencia usas los que tienes? 1 vez al día, todo el día, 1 vez por semana, no lo usa.

3. ¿Qué tipo de actividades realizas en el ordenador y con qué frecuencia?
4. ¿Qué tipo de actividades realizas con el móvil y con qué frecuencia?
5. ¿Usas redes sociales? Si, no
6. ¿Cuál es tu red social de preferencia? Instagram, Facebook, WhatsApp, Tick Tock, Telegram.
7. ¿Con que frecuencia la usas?
8. ¿ Para qué actividades la usas? ¿Cuánto tiempo destinas a esto?
9. ¿Conversas con tus padres sobre las redes sociales?
10. ¿Con que frecuencia lo hacen y cuál es el tema por abordar?

5. Resultados de Evaluación.

Para lograr el fin de esta investigación se realizaron una serie de talleres educativos en jóvenes de Eso, a fin de aumentar su conocimiento acerca del uso de las TIC, los mismos se impartieron a una población de 65 estudiantes, cuando se efectuó cada taller se aplico un instrumento inicial al grupo para determinar su conocimiento previo en relación con la información a difundir en dicho taller.

Resultados taller 1 Uso de contraseñas seguras en la tabla 1 se muestra lo que respondieron los jóvenes a cada uno de los items planteados.

Tabla 1. Respuesta a los items del taller contraseñas seguras.

ITEM	Opcion	Porcentaje	Opcion	Porcentaje
1. Estructura de la contraseña	1 sola palabra	66.7%	varias palabras	33.3%
2. Características de la contraseña nombre familiar, mascota o apodo.	Si	56.9 %	No	43.1%

3. Numero de caracteres en la contraseña menos de 8, entre 8 y 12 y mas de 12	menos de 8	20.3%	8-12	60.9 %	mas de 12	18.8 %
4. Uso de mayúsculas en las contraseñas.	Si	60 %	No	40 %		
5. Numeros en las contraseñas	Si	60 %	No	40 %		
6. Caracteres especiales en las contraseñas	Si	32.4 %	No	67.6 %		
7. Uso de la verificacion en 2 pasos	Si	67.2%	No	32.8 %		
8. Uso de la misma contraseña en diversas App	Si	63.3%	No	37.7%		
9. No compartir la contraseña	Si	83%	No	17		
10. Uso de Patron de bloqueo	Si	25.4%	No	74.6%		
11. Conocimiento del uso del 017	Si	14.7%	No	85.3 %		

Fuente: Elaboración propia 2023.

Cuando se les consulta acerca de la estructura de su contraseña el 67,7% señala que esta conformada por 1 sola palabra y 32,3% refiere que varias, esto se muestra en el ítem 1 de la tabla.

En cuanto al tipo de característica preferencial para colocar a la contraseña un 56.9% de los encuestados señalo que usa el nombre de familiares, mascotas o apodos y el 43,1% dijo que no ítem 2.

De los 65 jóvenes encuestados un 60.9% refiere que usa contraseñas de entre 8 y 12 caracteres, 20, 3% de menos de 8 y 18,8% de mas de 12 caracteres respectivamente ítem 3.

En relación con el uso de mayúsculas en las contraseñas un 60% de los jóvenes señalo que si vs el 40% restante que no. (Ítem 4.), lo que deja ver la importancia que dan los jóvenes a proteger su información.

De igual modo un 84,6% de los jóvenes manifiesta que su contraseña está conformada por números y 66,7% que posee caracteres especiales lo cual se muestra a detalle en los ítems 5 y 6 respectivamente.

En rasgos generales esta información resalta lo importante que es para los jóvenes mantener sus datos confidenciales, así el 67,2% de los entrevistados usa la verificación en 2 pasos (Ítem 7)

Además el 68,3% de los participantes usan la misma contraseña para diversas apps y el 87,3% considera que es importante no compartir sus contraseñas con nadie (Ítems 8 y 9).

Además de todo la mayoría de los jóvenes 74,6% consideran que es necesario el uso de un patrón de bloqueo para mantener sus cuentas seguras. (Ítem 10).

Finalmente se consultó a los jóvenes sobre su conocimiento del número 017 y lastimosamente un 85,7% de estos no sabía que existía, lo cual sugiere una falta de difusión de esta información lo que se muestra en el ítem 11.

El número 017 es un número de teléfono de ayuda en ciberseguridad que el Gobierno pone en marcha a través del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) para resolver las dudas sobre ciberseguridad de usuarios, menores y empresas. El 017 sustituirá al actual 900 116 117 para consultas relacionadas con la ciberseguridad. Cualquier ciudadano o empresa que quiera plantear una duda o una consulta sobre ciberseguridad puede llamar o enviar un mensaje a este número.

Tabla 2. Respuesta a los ítems del taller Ciberacoso.

ITEM	Opcion	Porcentaje	Opcion	Porcentaje
1. Agredió o insulto a alguien usando el móvil o internet	Si	67.2 %	No	32.8 %
2. Recibí amenazas en el móvil o internet de otras personas	Si	46.6 %	No	53.4 %
3. Otro creó una cuenta falsa para pasarse por mí	Si	19%	No	81 %
4. Colgar información de otra persona sin autorización	Si	6.9 %	No	93.1 %

5. Colgar sin su consentimiento videos o imagenes comprometedores	Si	10.3 %	No	89.7%
6. Uso de palabras ofensivas o insultos mediante el movil o internet	Si	58.6 %	No	41.4 %
7. Amenazar a alguien mediante el uso del movil	Si	27.6 %	No	72.4 %
8. Crear una cuenta falsa para pasarse por otro.	Si	17.2 %	No	82.8 %
10. Colgar informacion de otros sin su autorizacion	Si	8.6 %	No	91.4%
10. Colgado fotos y videos comprometidos de alguien	Si	5.6%	No	94.8 %
11. Algun amigo a sufrido Ciberacoso	Si	44.6 %	No	55.4 %

Fuente: Elaboración propia 2023.

Respecto al taller 2 en lo relacionado al ciber acoso y otras amenazas por internet los jovenes manifiestan en un 62.7% de los casos haber agredido o insultado a alguien haciendo el uso del móvil o el internet, esto se muestra en el item 1 de la tabla 2..

A su vez el 46.6% de los jovenes refiere recibió amenazas en el móvil o internet (Item 2) de otras personas

Un 19% de los jovenes refiere que alguien creo una cuenta falsa para hacerse pasar por el (Item 4), y un porcentaje pequeño refiere que alguien ha colgado informacion personal de el sin autorización en internet (Item 5).

Asi mismo, del total de jovenes entrevistados un 10. % señala que alguien colgó sin su consentimiento videos o imágenes comprometedoras suyas en internet (Item 6).

En el item 7 se muestra el uso que hacen los jovenes de palabras ofensivas o insultos mediante el uso del ovil o el internet en un 58,6% y en el grafico 18 se muestra que un 27.6% de los entrevistados refiere haber amenazado a alguien más.

Todos estos resultados nos llevan a señalar el acoso cibernético el cual es un acto intencional y repetido de daño hacia otros a través de herramientas electrónicas; Sin embargo, no hay consenso para definirlo (Kreslic et al, 2020).

Por otra parte, un 17,2% de los jóvenes refiere haber creado una cuenta falsa para hacerse pasar por otra persona lo que se observa en el ítem 9 y afianza los datos que el aumento del intercambio de información y datos en el mundo digital emergente, una nueva era de socialización a través de herramientas digitales y la popularización de las redes sociales, el acoso cibernético se ha vuelto más frecuente que nunca y ocurre cuando hay una supervisión adulta inadecuada (Martin-Criado, 2021).

Finalmente, ante la pregunta si algún amigo suyo sufrió ciberacoso un 44.6% de los jóvenes manifestó que sí y 55,4 % refirió que no lo que se observa en el ítem 11.

En concordancia con todo esto el acoso cibernético puede tomar muchas formas, incluido el envío de mensajes, groseros u ofensivos; información intimidante, cruel y posiblemente falsa sobre una persona a otros; compartir información sensible o privada (salida); y la exclusión, que implica dejar deliberadamente a alguien fuera de un grupo en línea (Li, 2007).

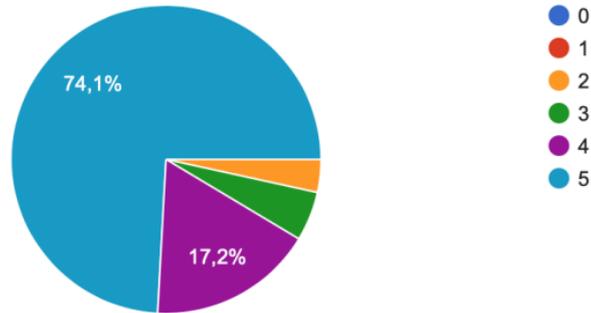
El acoso cibernético está influenciado por la edad, el sexo, las relaciones entre padres e hijos y el tiempo que se pasa en Internet (Rao et al, 2019).

Aunque algunos estudios han encontrado que el acoso cibernético continúa aumentando en la adolescencia tardía, otros encontraron que el acoso cibernético tiende a alcanzar su punto máximo a los 14 y 15 años antes de disminuir durante los años restantes de la adolescencia Kowalsky et al, 2014.

Para finalizar nuestro trabajo de campo se aplicó una encuesta para valorar la efectividad de los talleres impartidos, las opciones de respuesta a las preguntas de esta se efectuaron en la escala de Lickert donde: 0=nada, 1=muy poco, 2=poco 3= suficiente 4=mucho y 5=muchísimo.

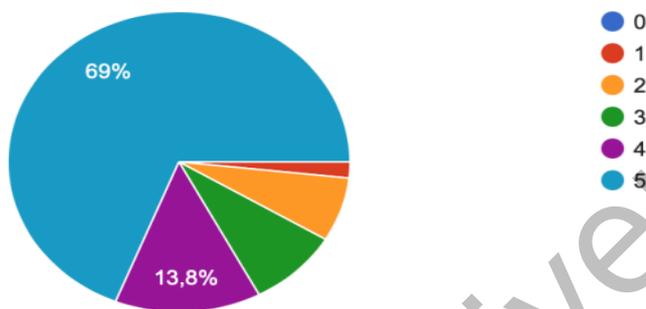
El 74,1% de los participantes manifestaron que el taller les ayudó muchísimo a crear contraseñas seguras en contraste con el 4 % que refiere que contribuyó poco además el 69% de los participantes considera que el taller le permitió establecer contraseñas seguras esto se observa en los gráficos 21 y 22.

Grafico 21.



Fuente: Elaboración propia 2023.

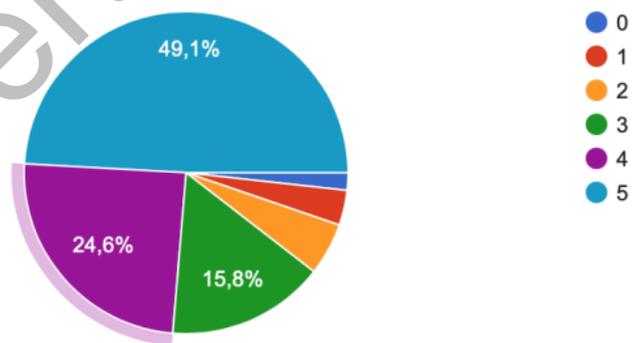
Grafico 22.



Fuente: Elaboración propia 2023.

Del total de jóvenes que asistieron a los talleres un aprendió características de los peligros en internet que no conocía (grafico 23).

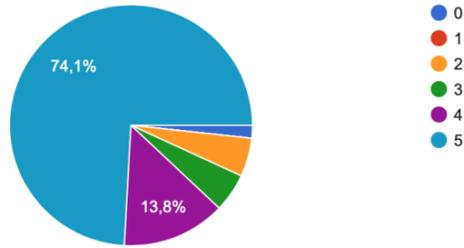
Grafico 23.



Fuente: Elaboración propia 2023.

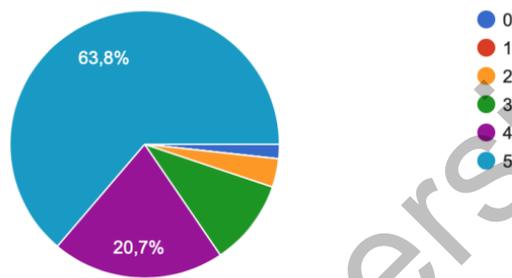
Un 74.1% de los jóvenes aprendió en los talleres lo que es el ciberacoso y un 63.8% aprendió como prevenir el mismo grafico 24 y 25 respectivamente.

Grafico 24.



Fuente: Elaboración propia 2023.

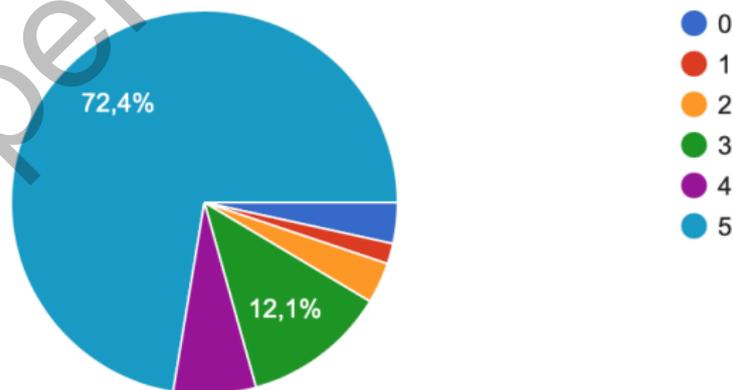
Grafico 25.



Fuente: Elaboración propia 2023.

Además, al 72,4 % de los jóvenes los talleres les brindaron herramientas para combatir el ciberacoso grafico 26

Grafico 26.



Fuente: Elaboración propia 2023.

6. Conclusiones.

Un aspecto distintivo de nuestra sociedad son las tecnologías digitales, que tienen un uso especialmente intenso en la infancia y la adolescencia.

Este grupo de edad se destaca por su acceso a Internet, sus dispositivos de juego, su conexión inalámbrica (mediante ordenadores portátiles y móviles), su participación en sitios de redes sociales y su descarga y uso de aplicaciones en sus teléfonos.

En este contexto, la investigación resalta que las herramientas de TIC son importantes para los jóvenes pudiendo difundirse mediante ellas diversidad de información además de lograr exponer a los jóvenes y niños a situaciones de riesgo que ellos suelen desconocer.

7. Referencias.

Madden M., Lenhart A., Duggan M., Cortesi S., Gasser U (2013). Teens and Technology. Centro de Investigación Pew Disponible en línea: <http://www.pewinternet.org/files/oldmedia/Files/Reports/2013/PIPTeensandTechnology2013.pdf>

WHO. (2019). Directriz de la OMS sobre intervenciones digitales para el fortalecimiento del sistema de salud. Disponible en línea: <file:///C:/Users/Profesor/Desktop/9789241550505-eng.pdf> [Lista de referencias]

La web. Tú decides en Internet.(2021). Definiciones sobre seguridad en internet. Disponible en: <https://www.tudecideseninternet.es/es/jovenes/sabes-que-es>

- Radio3w. 1a Parte: Proyectos TIC, alumnos formando en TIC y seguridad. 2015. Disponible en: https://archive.org/details/podcast_educa-en-digital_1-parte-proyectos-tic-alumn_1000342679727
- Sánchez-Carbonell X., Beranuy M., Castellana M., Chamarro A., Oberst U. (2008). La adicción a Internet y a móvil: ¿' moda o trastorno? *Adicciones* 20 149-160. 10.20882/adicciones.279 [[PubMed](#)]
- Fernández-Montalvo J., Peñalva M. A., Irazabal I. F. (2015). Hábitos de uso de Internet y conductas de riesgo en la preadolescencia. *Comunicar* 44 113-121. 10.3916/C44-2015-12 [[CrossRef](#)]
- Rial A., Golpe S., Gómez P., Barreiro C. (2015). Variables asociadas al uso problemático de Internet entre adolescentes. *Salud Addic.: Salud y Drogas* 15 25–38. 10.21134/haaj.v15i1.223 [[CrossRef](#)]
- INCIBE [Internet]. Ciberseguridad | Menores | www.incibe.es. [cited 2023 May 24]. <https://www.incibe.es/menores/familias/ciberseguridad> (accessed 2023 May 24)
- INE, Instituto Nacional de Estadística (2016). Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares. Resultados año 2016. Recuperado de http://www.ine.es/dyns/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176741&menu=resultados&idp=1254735576692INTEF
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación de Profesorado (2016). Uso de las tecnologías por niños de hasta 8 años. Un estudio cualitativo en siete países. Recuperado de: http://blog.educalab.es/intef/wp-content/uploads/sites/4/2016/03/2016_0220-Informe_TIC_ninos_8years-INTEF.pdf
- Comisión Europea (2019). The Digital Economy and Society Index (DESI). Recuperado de: <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/desi>
- Devine, P. y Lloyd, K. (2012). Internet use and psychological wellbeing among 10-year-old and 11-year-old children. *Child Care in Practice*, 18(1), 5-22. doi:10.1080/13575279.2011.621888

- Arnaiz, P., Cerezo, F., Gimenez, A.M., y Maquilón, J.J. (2016). Conductas de ciberadicción y experiencias de Cyberbullying entre adolescentes. *Anales de psicología* 3(32), 761-769. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.3.217461>
- EU Kid's Online. (2014). Eu Kid's Online: findings, methods, recommendations. Recuperado de <http://www.lse.ac.uk/media@lse/research/EUKidsOnline/Home.aspx>
- Krešić Ćorić M, Kaštelan A. Bullying through the Internet - Cyberbullying. *Psychiatr Danub*. 2020;32(Suppl 2):269-72.
- Kowalski, R. M., Limber, S. P. et Agatston, P. W. (2012). *Cyberbullying: Bullying in the Digital Age*. (2e éd.). Malden: Blackwell.
- Buss PM, Carvalho AI. Desarrollo de la promoción de la salud en Brasil en los últimos veinte años (1988-2008). *Cienc Salud Colet*. 2009;14(6):2305-2316. doi: 10.1590/S1413-81232009000600039» <https://doi.org/10.1590/S1413-81232009000600039>
- Colás, P., González, T., y Pablos, J. (2013). Juventud y redes sociales : Motivaciones y usos preferentes. *Comunicar*, 1-3. Recuperado de: <http://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=40&articulo=40-2013-03>
- FAROS. (2015). Las Nuevas Tecnologías en niños y adolescentes. In revista Hospital Sant Joan de Deu (Vol. 1).
- Coric, M.K. y Kastelan, A. (2020). Bullying through the internet-cyberbullying. *Psychiatric Danubina*, 32, 269-272.
- Instituto Nacional de Estadística (2022). Población que usa Internet (en los últimos tres meses). Tipo de actividades realizadas por Internet, 1-8.
- Pinto LF, Giovanella L. Del Programa a la Estrategia Salud de la Familia: ampliación del acceso y reducción de hospitalizaciones por condiciones sensibles a la atención primaria (ICSAB). *Ciênc Health Colet*. [Internet]. 2018[citado 2018 Nov 8];23(6). Disponible en: <https://www.scielosp.org/article/csc/2018.v23n6/1903-1914/pt/#>» [https://www.scielosp.org/article/csc/2018.v23n6/1903-1914/pt/ #](https://www.scielosp.org/article/csc/2018.v23n6/1903-1914/pt/#)

- O'Donnell M. P. (1989). Definition of health promotion: Part III: Expanding the definition. American journal of health promotion: AJHP, 3(3), 5. <https://doi.org/10.4278/0890-1171-3.3.5>
- Barba, F.-S. (2020). Importancia del papel del enfermero en la salud escolar. NPunto, 16(26), 1–16. Recuperado de: <https://www.npunto.es/revista/26/importancia-del-papel-del-enfermero-en-la-salud-escolar%0Ahttps://www.npunto.es/content/src/pdfarticulo/5ecb7648dc83bNP26Tpdf>
- Encinar, A., Grado, C., y Escolar, E. (2015). Enfermería escolar. la situación hoy en día. Consejo General de Enfermería de España, 7, 56–61.
- Martín-Criado JM, Casas JA, Ortega-Ruiz R. Parental Supervision: Predictive Variables of Positive Involvement in Cyberbullying Prevention. Int J Environ Res Public Health. 2021;18(4):1562. <https://doi.org/10.3390/ijerp>
- LI Q. Bullying in the new playground: Research into cyberbullying and cyber victimisation. Australasian J Educ Tech. 2007; 23:435–54
- Rao J, Wang H, Pang M, et al. Cyberbullying perpetration and victimisation among junior and senior high school students in Guangzhou. China Inj Prev. 2019;25(1):13–9. <https://doi.org/10.1136/injuryprev-2016-042210>
- Kowalski RM, Giumetti GW, Schroeder AN, Lattanner MR. Bullying in the digital age: a critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth [published correction appears in Psychol Bull. 2014; 140(4): 1073–1137. <https://doi.org/10.1037/a0035618>
- Unesco (2023). Impacto de las Tic en niños, niñas y adolescentes. Retrieved May 28, 2023, from Unesco.org website: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374491>

Experto Universitario